



RENDICION DE CUENTAS

Repartición: **SEREMI VIVIENDA REGIÓN DE MAGALLANES**

Nombre Completo: **PAOLA ANDREA LAGOS SILVA**

RUT: **14228362** K Rol Funcionario

Rendición de cuentas correspondiente a los gastos efectuados en el mes de **JULIO**

De **2011**

Con Cargo a la Resolución N° **145** del **10** de **MAYO** de **2011**

de la Secretaría Regional Ministerial y cuya imputación es **2212002 GASTOS MENORES**

Cheque(s) N° (s) **2958643** Fecha(s) **02-06-2011**

Saldo del Mes				
Anterior	saldo mes de junio	Giro N°	\$	\$ 47.100
		Giro N°	\$	\$
		Giro N°	\$	\$
				Total \$ 47.100

Giros Hechos				
El Mes	JULIO	Giro N°	ID 169234	\$ 202.900
		Giro N°		\$
		Giro N°		\$
				Total \$ 250.000

Valor por el cual se rinde la Cuenta: \$ **125.060**

Saldo en mi poder para el mes siguiente: \$ **124.940**

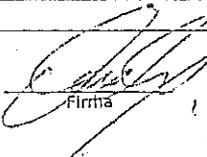
Número	Fecha	Materia	Valor
Bol. Vta. y serv. 184474 DASTER	29-06-2011	5 lápices corrector (Bod. Mat.) Sr. Ciro Navarro	5.500
comprob. N°14976266 Correos de Chile	29-06-2011	correspondencia (1 carta) Sra. Elvira Villarroel	1.010
Bol. Vta. y serv. 361770 Sanchez y Snachez	06-07-2011	4 pilas p/desodorante ambiental oficinas (Guaquín)	880
comprob. N°15021772 Correos de Chile	05-07-2011	correspondencia (2 cartas certificadas) Sr. Wegmann	2.020
cod. Envío n°3044742945585 Correos de Chile	06-07-2011	correspondencia (1 carta certificad)Sra. Elvira Villarroel of. Partes	1.010
Bol Vta. 018452 La Nueva	07-07-2011	1 Libreta Correspondencia (Rosa Cárdenas)	1.690
comprob. N°15045214 Correos de Chile	07-07-2011	correspondencia (5 cartas)Sra Villarroel oficina de Partes	5.080
Taxi BTS2 -72	08-07-2011	Traslado por trabajo loteo el ovejero por supervisión de obras 3PF Sr. Wegmann	2.000
comprob. N°15070146 Correos de Chile	11-07-2011	correspondencia (3 cartas) Sr. Ciro Navarro Of. Partes	2.980
Boleta de Honorario 036594 a Villarroel (Guafido)	12-07-2011	gambol 3 pampoleras hall acceso Sr. Guaquín	2.500
comprob. N°15090128 Correos de Chile	12-07-2011	correspondencia (2 cartas) Sra. Villarroel Of. Partes	2.200
Bol. Vta.00000259323 Unimarc	12-07-2011	glade auto, vehículo a cargo del SR. Miranda (Sr. Guaquín)	2.790
comprob. N° 15092492 Correos de Chile	13-07-2011	correspondencia (2 cartas) Sra. Villarroel Of. Partes	2.020
comprob. N° 15101118 Correos de Chile	13-07-2011	correspondencia (2 cartas) Sra. Villarroel Of. Partes	2.020
comprob. N°15105777 Correos de Chile	14-07-2011	correspondencia (2 cartas) Sra. Villarroel Of. Partes	2.020
cod. de envío n°3044745895870 Correos de Chile	14-07-2011	correspondencia (1 carta) Sra. Villarroel Of. Partes	960
cod. de envío n°3044746612148 Correos de Chile	18-07-2011	correspondencia (1 carta) Sra. Villarroel Of. Partes	1.010
			47.690

28/07/11  
Fecha

*Paola Lagos Silva*  
Firma

Número	Fecha	Materia	Valor
		De la vuelta	47.690
cod. Envío 3044746815655 Correos de Chile	18-07-2011	correspondencia (1 carta) Sra. Villarroel Of. Partes	1.010
comprob. N°15138441 Correos de Chile	19-07-2011	correspondencia (2 cartas) Sra. Villarroel Of. Partes	1.920
cod. Envío n°3044747297825 Correos de Chile	19-07-2011	correspondencia (1 carta) Sra. Villarroel Of. Partes	960
comprob. N°15149602 Correos de Chile	20-07-2011	correspondencia(2 cartas)Sra. Villarroel Of. Partes	1.920
Bol.Vta. y serv. 704199 Soc. Pavlovich Ltda.	22-07-2011	Gasolina Camioneta cchf-68 SRM a P. Natales (Manuel Miranda) cf. 52 res. ex.284 20-07-11	40.000
Bol. Vta. y Serv. 25550 Soc.Com. Barra y Cia. Ltda	25-07-2011	1 Timbre Depto Des.Urbano (Duballo Pérez)	10.000
Bol. Vta. y Serv. 2896058 Cosme Nocera	25-07-2011	2 Set Repuesto Cuchillo Cartonero (Bod. Mat) Sr. Ciro Navarro	630
cod. Envío n°3044748874186 Correos de Chile	25-07-2011	correspondencia (1 carta) Sr. Wegmann	960
cod. Envío n°3044748971205 Correos de Chile	25-07-2011	correspondencia (1 carta) Sra. Villarroel Of. Partes	1.080
Bol.Vta. 105276 Distrona	27-07-2011	Fotoc. Plano DDU (Duballo Pérez)	2.700
Bol. Vta. y serv. N°2896247 Cosme Nocera	27-07-2011	codigo de comercio 2011 Sra. Jimena Toledo	16.190
<b>TOTAL GENERAL</b>			<b>125.060</b>

28/07/11  
Fecha

  
Firma

A. Del Reglamento para el Examen y Juzgamiento de las cuentas (Ley N° 10.335 de 1.952, cuyo texto refundido fue publicado en el Diario oficial N° 25.885, de 10 de Julio de 1.964)

ARTICULO 86º.- Las oficinas o personas que deban rendir cuentas a la Contraloría y que no tengan establecido un modo especial de rendirlas, lo harán por meses vencidos.

ARTICULO 87º.- Los funcionarios a quienes se autorice para girar contra las Tesorerías rendirán cuenta a la Contraloría General, mensualmente, de los fondos girados en globo. Esta rendición se hará dentro de los cinco primeros días del mes siguiente al que corresponden los giros.

ARTICULO 90º.- Todos los documentos que constituyan la rendición de cuentas del cuentadante, se agruparán por autorizaciones que se detallarán en un estado que contenga, en columnas, los siguientes datos:

- Número del decreto y su imputación;
- Objeto de la autorización;
- Monto de la autorización;
- Número del giro global y origen de su emisión;
- Documentos con que se rinde cuenta, y
- Saldo por giros en poder del cuentadante, debiendo éste dar por escrito y en el mismo formulario, las razones por las que se retiene las razones por las que se retiene dinero en su poder.

B. Adquisiciones de Artículos Inventariables

Con el fin de facilitar el control y revisión de los inventarios, los funcionarios que rindan cuenta deberán incluir en cada rendición, una hoja de inventario en que se indiquen todas las adquisiciones de especies no fungibles y su destino, excluyendo los repuestos de maquinarias o vehículos motorizados. Estos inventarios deben corresponder a las adquisiciones por las cuales se rinda cuenta. El no envío de ellos o su presentación incompleta daría motivo a la formulación de observaciones o reparos.

Se usará para estos efectos, el formulario "hojas de inventario", Art. 2600 de la nomenclatura de Aprovisionamiento, impreso y diseñado de acuerdo al Oficio N° 57850, de 1964, de esta Contraloría General, documento que se encuentra a disposición de los Servicios Públicos y funcionarios que deban rendir cuenta a este Organismo Contralor, en el stock que mantiene la referida Dirección.

OBSERVACION PARA EFECTOS DE DEVENGO PRESUPUESTARIO SE CONSIDERA ADICIONALMENTE AL TOTAL LA RESPECTIVA RETENCION DE IMPUESTO DE LA BOL. HON. 0365/11-07-11 SR. JUAN VILLARROEL. ENTONCES PRESUPUESTARIAMENTE SE CARGA \$126.448